



***Comisionados llegaron durante las primeras horas de hoy***  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUPERVISA LA ATENCIÓN DEL ESTADO**  
**ANTE EMERGENCIA EN CANTAGALLO**  
**Nota de Prensa N°191/OCII/DP/2016**

- *Se ha detectado 436 viviendas y 2038 personas afectadas, y tres heridos leves.*

Miembros de la Defensoría del Pueblo se hicieron presentes en la zona denominada Cantagallo, distrito del Rímac, afectada por un incendio de importante magnitud, con la finalidad de supervisar las gestiones de los diversos organismos del Estado para atender a la población afectada.

Durante el recorrido por la zona, se ha verificado que dentro de las actuaciones emprendidas por los diversos ministerios, destaca la conformación del Centro de Operación de Emergencia (COE) —de la cual nuestra institución forma parte—, que informó que hasta el momento son 436 viviendas y 2038 personas las afectadas.

Con respecto de la atención médica, la Defensoría del Pueblo verificó la instalación de dos módulos rodantes para brindar atención. El primero, instalado en el frontis de la zona de Cantagallo, y el segundo, en la zona donde se instalará provisoriamente a los damnificados.

En relación a las personas heridas, se ha comprobado que cuatro menores con quemaduras han sido derivados al Instituto Nacional de Salud del Niño; la Defensoría del Pueblo está efectuando el seguimiento a la atención médica de los niños. Además, hay tres heridos leves, una gestante de seis meses afectada de desmayo y otros por falta de oxígeno.

Con relación a los servicios educativos, la Institución Educativa Intercultural Bilingüe Comunidad Shipiba Cantagallo, que tiene 230 alumnos desde el nivel inicial a sexto grado de educación primaria, no podrá ser utilizada hasta la evaluación final del daño. Los estudiantes serán derivados temporalmente a las instituciones educativas María Parado de Bellido, Paz Soldán y España.

Respecto de las condiciones de vivienda, se han instalado carpas para 300 familias en el sector denominado Martinete (cuadras 6 y 7 del Jirón Amazonas, Cercado de Lima). También se registró la presencia de personal del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) para atender a quienes hayan perdido sus documentos y no se perjudiquen en el acceso a los servicios de salud. A su vez, se constató la presencia policial, de personal de serenazgo, así como de Defensa Civil.

La Defensoría del Pueblo continuará supervisando la actuación del Estado, en especial la provisión de agua, alimentos, atención de salud y educación.

**Lima, 4 de noviembre de 2016.**